

29-O: Resultados y consecuencias para el movimiento sindical

Javier Doz

En el momento de escribir este artículo todavía no se han despejado dos de las incógnitas post-electorales de mayor entidad: el fallo de la Audiencia de Murcia sobre el recurso del PSOE ante la decisión de la Junta Electoral que adjudicaba a IU el escaño que le hacía perder la mayoría absoluta, y la composición del nuevo Gobierno.

La primera tiene un significado simbólico importante, además de sus repercusiones en la dinámica parlamentaria. La segunda se centra, sobre todo, en la dirección de la política económica del Gobierno, y se realza por las declaraciones de Solchaga y Mariano Rubio, que han apostado fuerte por la política de ajuste más conservadora: restricciones monetarias y del gasto público y disminución de la capacidad adquisitiva de las rentas salariales.

Aun teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, existen suficientes elementos de juicio para analizar algunas de las principales consecuencias que las elecciones pueden tener para la práctica sindical en nuestro país. Pero, primero los resultados.

Estabilidad y giro a la izquierda

La política llevada a cabo por el PSOE en el Gobierno, durante los pasados siete años, plantea un problema a la hora de analizar las grandes tendencias de voto. ¿Puede considerarse su voto como un voto de izquierdas a pesar de haber realizado una política de derechas y de que otros partidos teóricamente situados a su derecha, como el CDS, presentaran programas que en aspectos sustanciales -los socioeconómicos, por ejemplo- eran más progresistas? Aceptando la clara disociación existente en España entre las tendencias sociológicas del voto y los programas y prácticas políticas, y aun el hecho de que el PSOE ha incrementado su voto en sectores electorales tradicionalmente conservadores -voto rural, pensionistas- en detrimento de aquellos más progresistas -obreros industriales, capas medias urbanas, jóvenes-, tenemos que seguir considerando el voto del PSOE como un voto sociológicamente de izquierdas, en su mayoría.

Si, dando por bueno el criterio anterior, dividimos el mapa electoral en dos grandes grupos: izquierda y derecha, con sus centros y sus nacionalismos y regionalismos de uno y otro signo incluidos en cada uno de ellos, las elecciones del 29 de octubre ponen de relieve una gran estabilidad electoral. La izquierda (PSOE, IU, Izquierdas Nacionalistas, Verdes y otros de izquierdas) obtuvo algo más del 54 por 100 de los votos y 201 escaños (con un incremento de poco más de un punto porcentual y tres escaños respecto a 1986). La derecha y el centro (PP, CDS, nacionalistas de centro y derecha, regionalistas de derechas y otros de derechas) consiguieron alrededor del 44 por 100 de los votos y 149 diputados (unas décimas de punto más y tres diputados menos que en 1986).

Aunque sin duda se habrán producido algunos desplazamientos de voto entre cada uno de estos dos grandes grupos (el más notable, probablemente, del CDS al PSOE), es en el interior de cada uno de estos campos electorales, especialmente en el de la izquierda, en

donde se producen los cambios más notables. Son los resultados de IU (que dobla su porcentaje, multiplica por 2,5 sus escaños y suma cerca de un millón más de votos) los que manifiestan un cambio más significativo en la tendencia electoral general; los que permiten hablar con toda claridad de un giro a la izquierda de los electores el 29 de octubre.

El aumento de votos de IU procede de casi todos los partidos de izquierda. En su gran mayoría, por supuesto, del PSOE pero también de los nacionalistas de izquierda y de los extraparlamentarios de este signo. Según los datos de las encuestas preelectorales, IU podría haber recogido también el voto de los nuevos electores en mayor porcentaje que el suyo global.

Los nacionalistas de izquierda (HB, EE, UPV, EG) han retrocedido. Los dos primeros de manera más acusada que los dos últimos. Sólo el PA, cuya inclusión en este grupo puede ser discutible, ha subido sensiblemente.

En el espacio electoral del centro-derecha, la estabilidad en el voto es mayor. Dentro de él, los nacionalistas de centro y derecha (CiU, PNV, EA, CG) repiten escaños -25-, aumentando ligeramente su porcentaje (del 6,90 por 100 al 7,2 por 100). Lo mismo ocurre con los regionalistas de derechas, que suben un escaño, hasta alcanzar 4, por los resultados de UV. En el centro y la derecha de ámbito estatal, la pérdida de 1,3 puntos del CDS le hace perder cinco diputados de los 19 que obtuvo en 1986. El PP gana un diputado con una ligerísima pérdida -0,15 puntos- porcentual. Hay que destacar que mientras la izquierda de ámbito estatal supera el 50 por 100 de los votos, el CDS y el PP se quedan un poco por debajo del 34 por 100.

Consecuencias sindicales

Junto con la evaluación de que era el mejor momento para repetir la mayoría absoluta, tras los resultados de las elecciones europeas, la cúpula dirigente del Gobierno y del PSOE decidió convocar anticipadamente las elecciones generales para poner en marcha una política de ajuste conservadora, diseñada por Solchaga y bendecida por Felipe González, enfrentada a los contenidos de la Propuesta Sindical Prioritaria, producto de la profundización de la unidad de acción de CC.OO. y UGT después del 14-D. El objetivo del PSOE era claro: la mayoría absoluta para intentar callar al movimiento sindical y tener mejores bases para desunirlo, desestabilizando a la dirección de UGT. Durante la campaña, los responsables del PSOE, Solchaga incluido, ocultaron descaradamente sus propósitos en materia de política económica y social. «El ajuste ya está hecho», dijeron. Pocos días después, el ministro en funciones de Economía y Hacienda, en un nuevo ejemplo de máxima hipocresía política, afirmaba todo lo contrario.

La profundidad del pacto de la cúpula del PSOE con el poder financiero, en torno a la política que en su día definió Miguel Boyer, hace difícil el pensar que el PSOE vaya a cambiar su política socioeconómica, aun a costa de chocar parcialmente con otros sectores del poder económico -CEOE, por ejemplo.

Por tanto, el escenario sociopolítico inaugurado por las elecciones del 29 de octubre va a tener grandes similitudes con el inmediatamente precedente, aunque dentro de él las posiciones de la izquierda y del movimiento sindical son mejores. En efecto, el PSOE se ha quedado en el borde de la mayoría absoluta por el muy importante avance de IU, que ha empezado a ser referencia política del movimiento sindical en su conjunto. IU puede incrementar este papel en el futuro, al menos mientras el PSOE mantenga su actual política, si es capaz de reforzar su pluralismo interno. (Parto del supuesto de que existe un

grado importante de autonomía entre el campo sindical y el político y que las relaciones e interdependencias entre ambos se manifiestan a través de procesos complejos y lentos.)

El significado profundo de lo anterior, junto con los más apremiantes intereses electorales de las organizaciones regionales del PSOE que deberán encarar los próximos comicios autonómicos y locales en una situación difícil, pueden provocar grietas importantes en el monolitismo de dicho partido, llegando a poner en cuestión el mantenimiento de su política económica neoliberal.

El que esto suceda o no y en qué medida va a depender, en buena parte, de la capacidad del movimiento sindical para mantener y profundizar su unidad en torno a los objetivos de la PSP y para movilizar inteligente y masivamente a los trabajadores.

Las reivindicaciones salariales, laborales y profesionales que los trabajadores de la enseñanza tenemos formuladas son incompatibles con las vertientes salarial y presupuestaria de la política de ajuste. Los proyectos de reforma de la enseñanza chocarán obligadamente con la pretensión de que el gasto público crezca por debajo del PIB. A no ser que se pretendan realizar manteniendo los déficit en cuanto a los factores básicos que definen la calidad de un sistema educativo.

Los sindicatos de enseñanza tienen que preparar muy concienzudamente los próximos Presupuestos del Estado, la exigible negociación previa. A mi juicio, hay que hacer confluir en ellos la movilización por la recuperación de la capacidad adquisitiva perdida por los empleados públicos en 1988 y 1989, con la exigencia de inclusión de las inversiones necesarias para una «reforma con calidad».

Resumiendo, el 29 de octubre no nos ha traído el «giro social», pero estamos en mejores condiciones para lograrlo con nuestro esfuerzo.

El Consejo Federal, máximo órgano de dirección entre Congresos de la Federación de Enseñanza de CC.OO. y en el que se encuentran representados los sindicatos de enseñanza de CC.OO. de todas las Comunidades Autónomas y de los diferentes sectores (escuelas infantiles, EGB, Enseñanzas Medias y Universidad) se ha reunido este fin de semana en Madrid.

En primer lugar, el Consejo Federal ha analizado y valorado el resultado de las elecciones generales.

Para la Federación de Enseñanza de CC.OO. la pérdida de votos del partido del Gobierno ha reforzado las demandas de giro social, de giro a la izquierda, que CC.OO. y UGT han venido reivindicando desde la huelga general del 14 de diciembre.

El Consejo Federal, al unirse a esta reivindicación, expresa su convencimiento de que sólo podrá llevarse adelante si se mantiene la unidad y la presión activa de los trabajadores y trabajadoras.

En este sentido, el Consejo Federal ha acordado iniciar inmediatamente la difusión y defensa de la Propuesta Sindical Prioritaria en el sector educativo, por entender que dicha propuesta sintetiza en estos momentos la demanda de cambio en la política económica que el resultado electoral ha puesto de actualidad y por considerar que tendrá amplio eco en el sector de la enseñanza, donde la precariedad del empleo alcanza cotas notorias (provisionalidad, interinidad o eventualidad, etcétera) y donde la recuperación de la deuda social de los empleados públicos y de los profesores de centros concertados (que también dependen de los PGE) ha sido ampliamente reivindicada.

Por ello creemos que el mejor barómetro para medir las intenciones y la voluntad del nuevo Gobierno de acometer el giro social será la apertura de negociaciones sobre la PSP y el talante con la que se aborden.

En consonancia con ello, el Consejo Federal instará al Área Pública de CC.OO. a dirigirse al nuevo Gobierno solicitando que se convoque con la mayor brevedad las mesas generales de la función pública, en sus diferentes ámbitos, para negociar en el marco de los presupuestos generales de 1990, los capítulos retributivos de pensiones y de inversión pública que den satisfacción a las demandas de la PSP.

El Consejo Federal reitera su petición de que se dedique a educación el 6 por 100 del PIB.

El Consejo Federal de Enseñanza de CC.OO. se felicita del mantenimiento de la unidad de acción con UGT desde el convencimiento de que ésta es un instrumento imprescindible para avanzar en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

En segundo lugar, el Consejo Federal ha valorado las últimas iniciativas realizadas en Universidad en oposición al Decreto de Retribuciones del Personal Docente e Investigador, considerando muy positivos el pronunciamiento en contra de las Juntas de Personal de nueve universidades (en la mayoría de ellas con el voto de los representantes de UGT y CSIF).

También se ha considerado muy positivo que el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Catalunya haya acordado solicitar al rector de su Universidad que impugne el decreto.

En este mismo sentido, el Consejo Federal decide seguir adelante con el recurso anunciado contra el Decreto, sin perjuicio de exigir que se aplique a todo el profesorado la homologación retributiva, de la cual las cantidades contempladas en el Real Decreto son sólo una parte.

Por último, se aprueba continuar y agilizar la campaña de denuncia del Decreto.

En tercer lugar, el Consejo Federal ha conocido el preacuerdo de Convenio Colectivo del personal laboral de Universidades, valorándolo como un paso importante de cara a normalizar la actividad y la negociación colectiva en el sector. Por ello acuerda su difusión, instando a que se discuta también en aquellas universidades donde existan convenios o acuerdos específicos de personal laboral.

En cuanto a la enseñanza pública de niveles no universitarios, el Consejo Federal se propone redoblar sus esfuerzos durante lo que resta de trimestre para obligar a las Administraciones educativas (territorio MEC, Galicia, Euskadi y Catalunya) a cumplir los acuerdos firmados el curso pasado para poner fin a los conflictos del curso 87-88.

El Consejero Federal de Enseñanza de CC.OO. reitera su valoración positiva sobre lo acordado en aquel momento y mantiene su más firme decisión de hacerlo cumplir en todos y cada uno de sus puntos.

En cualquier caso, el Consejo Federal de Enseñanzas de CC.OO. está dispuesto a convocar movilizaciones si se hiciese necesario obligar a alguna administración educativa a cumplir lo acordado en un plazo inmediato.

Para CC.OO. cualquier incumplimiento sólo contribuiría a inutilizar la negociación como instrumento de resolución de los conflictos. En este sentido, lamenta que, en líneas generales, las distintas administraciones sólo se avengan a negociar y alcanzar acuerdos satisfactorios bajo la presión de los trabajadores y trabajadoras.

El Consejo Federal de Enseñanza de CC.OO. observa con enorme preocupación la falta de interés de las diferentes administraciones públicas en garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y la tendencia a su privatización total o parcial. En este sentido, manifestamos que es objetivo irrenunciable de nuestra Federación el mantener y seguir mejorando la actual calidad de la enseñanza pública y, por tanto, deben destinarse los recursos necesarios para garantizar todos los servicios educativos y especialmente aquellos de nueva o reciente incorporación, como son la integración escolar, superando barreras arquitectónicas y destinando los especialistas necesarios; la educación física garantizando espacios y profesorado especializado, o los idiomas modernos con los medios técnicos y humanos necesarios, así como las funciones tutoriales y de orientación.

Mención aparte se merece la masificación de las aulas universitarias y el intento del Gobierno de mejorar la calidad de la enseñanza universitaria mediante la discriminación de las retribuciones en perjuicio de las inversiones en infraestructura docente e investigadora.

El Consejo Federal presentará al nuevo equipo ministerial un plan concreto que mejore la calidad e infraestructura de la enseñanza pública como paso previo a cualquier «gran proyecto» de reforma.

Por último, el Consejo Federal ratificó la propuesta de unidad orgánica realizada a STEC y OCSTE, llamando a debatir y difundirla generalizadamente en los diferentes territorios.